



Acta para la Eleccion y proposi-  
on de estas por ternas del Ayuntamiento  
de esta villa en el año 1827.

En la villa de Archena a principios  
de octubre de mil ochocientos veinte y seis:

venidos en las salas Capitulares de ella  
en vto. de Citacion Cruzada los Sres D.<sup>o</sup> Pasqual Banezas y D.<sup>o</sup>  
Juan Colgado Jofe, Alcaldes Reales ordinarios de la misma por  
S. M., D.<sup>o</sup> Juan Cortezans Vicario y D.<sup>o</sup> José Ramon toro Regidores:  
D.<sup>o</sup> Ramon Crebillent y D.<sup>o</sup> Pasqual Lopez Señalor Diputados, D.<sup>o</sup>  
Juan Sando Caspares y D.<sup>o</sup> Salvador Campillo Nros. Secoreros, y S.<sup>o</sup>  
Judico General; Yndividuos que componen el Ayuntamiento ple-  
no, Justicia y Regimiento de esta dha. villa, a efectos de practicar  
la Eleccion de propuestas para Alcaldes ordinarios, y demas  
Capitulares y oficiales de Justicia, que han de servir esos des-  
tos en lugar de los actuales, en todo el año proximo veniente  
de mil ochocientos veinte y siete, con entero arreglo y sujecion  
alo preberido por el Rey nuestro Sr. (Dios le guarde) en su  
Real cedula de diez y siete de octubre de mil ochocientos vein-  
te y seis; y Superior Resolucion del Real Acuerdo taxativo  
rial de diez y siete de Agosto del año ultimo que tienen ala  
vista. Teniendolos de todo, procedieron con la debida desension  
y requirieron el asunto a Conferencias y tratos de comun acuen-  
do para el mejor acierto y decision de los nombramientos;  
y resulto unanimemente y conforme por totalidad de Sufragios,  
nombraron y nombraron por el orden que se expresara a  
continuacion para los respectivos destinos que indica cada

